

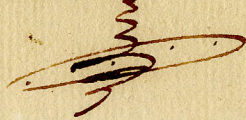
W. 1.º Ex. 2.º Lem. 1820
S.S. de la Sociedad. 145. 6-8

Muy S. mios: tengo el honor de remitir á V.S. el adjun-
to Imparcial para dar pruebas de haber iniciado la investigacion
del hecho que V.S. apreciaron insertar al fin del núm. 3.º de
su incomparable Periodico. Qualquiera cosa que resulte la co-
municaré en puntual aviso.

La impresion de mis Memorias medicas se hallaba,
hace dias, en la pag. 176: concluida que sea, se hará á V.S.
el ofrecido envio.

Tengan V.S. Señores la bondad de admitir las ta-
reas que les comagña su mas atento Suscripto L. S. M. B.

Mmanuel Gil y Alvariz,



Cascañte 13 de Julio
1820

Y. H. S.S. de la Sociedad medico-quirurgica de Cadiz.

Señores de la Sociedad: habia ya visto por el
Diario Bruñano de Barcelona, núm.^o 70. la creacion e instala-
cion de la Sociedad medica-quirurgica de esa Ciudad, y concebi-
do ideas de suscribirme á ella, considerandola por el mas precioso Liceo
medico de la Europa, único capaz de producir y realzar el bello gusto,
que con tantas ventajas de la medicina y de las que la profesan, han
sabido graciosamente establecer los narcológuitas mas celebres de nu-
estros tiempos, cuando llega á mi manos un prospecto original
que hubieron V.S. de tener la bondad de dirigirme; y realizingos mis
pensamientos, he leído con todo placer el número primera de su periodi-
co, encontrando en él plena satisfaccion de mis esperanzas y deseos, tan-
to en los importantísimos asuntos que contiene, quanto en la reflexiva
consideracion con que los trata; y aunque el estudio favorito de las ob-
servaciones meteorológicas haya ocupado siempre parte de mis tareas
comparando por los diarios las mutaciones atmosféricas de esta pro-
vincia septentrional con las de Cadiz, Valencia y Barcelona; deja-
ré correr el silencio por ahora respecto á ellas; pero no podré pracin-
dir de interesarme en las reflexiones del Socio Corresponsal D. José Fon-
zalez Moyal, y en ^{el} artículo remitido del mismo asunto; como tambien
en el discurso del Socio de Núm.^o 9. D. Frasco Xavier Lazo, sobre la
curacion de las calenturas intermitentes: en aquellas, porque si el
Señor Duñas se hizo dueño del grande elogio que le tributan
por haber practicado la vacunacion en Valladolid y pueblos cir-
cunvecinos; no fue el solo quien lo hizo en la península, pues en la
traducion al castellano de la medicina legal de Frederic, año 1802. se
mencionan 39. profesores que la adoptaron, habiendo sido los nueve

precisamente de esta pequeña Provincia; y entre todos; quien podrá ponerse en paralelo con el D.D. Vicente Martínez, Médico primero de S.M. que, despreocupado de las pueriles opiniones, lo practicó en Pamplona con utilidad tan manifiesta que, chocando contra el torrente de los contradictores, supo derrocar cuantos obstáculos le opusieron la malicia, la ignorancia y la preocupación, como suele acontecer á todo invento?; y quien podrá disputarle la gloria de haber sido en España el primer Médico publicista de la vacunación? Apenas había noticia de ella: toda vía no era conocida sino de los pocos profesores que la practicaban: Clerigos y Frailes, casi todos conspiraban á destruirla con abominables supersticiones, cuando, reuniendo los felices efectos de la mía, dio á luz una obrita capaz de convencer al hombre mas incrédulo y preocupado. Tales eran los progresos que este Príncipe de la facultad hacía en la Capital de la Provincia, mientras yo no me dormía en esta Ciudad meridional de ella. Halléme inoculando la viruela natural cuando la vacuna llegó á nuestro suelo, y proporcionándome la inmediatamente, la practiqué con felicidad en 130 niños: anuncié por la Gaceta el hecho, y fué traducido á la mencionada traducción. A consecuencia me comisionó la extinguida R. Junta Superior Subalternativa de Medicina, en el año de 1805. para practicar, observar y propagar la vacunación por todos los medios que estuviesen á mi alcance, imponiéndome la obligación de comunicarle los resultados que obtuviere.

Ni los rigores del invierno, ni los abrasantes calores del estío, ni las calamidades y peligros de la guerra fueron bastante para detenerme en las tareas de la vacunación, oponiendo con ella, de este modo, un antemural permanente á la viruela, cuantas veces me circuí. Concluida la guerra en el año de 1814, viéndose abolida en la península tan apreciable operación, y noticia de los

terribles estragos que la viruela hacía, ofrecí por la Gaceta de Madrid del jueves 18 de Agosto, vender vacuna dentro de carta franca de porte á cuantos me la pidiesen; y por un inmediato diluvio de pidiéntes, la esfuicé en el breve espacio de dos meses en Badajoz, Alondra, Córdoba, Alicante, Cuenca, Huesca, Pamplona, Tíron, León, Mondoñedo, la Corte y una multitud de pueblos contenidos en el centro. Con este motivo entré en íntima comunicacion con profesores sabios de todas las provincias, habiendo conseguido así el pleno conocimiento de los progresos que la vacunación hacía; y manteniéndola siempre viva, la he renovado todos los años al paso que se renovaba el pedido, vacunando entre tanto por mi misma mano las muchas criaturas ^{forasteras} que se me presentan. Dicho se está, que quien ha sabido sacrificar tantos intereses por el bien de la humanidad, jamás se manchó las manos admitiendo cosa alguna; y de un número de vacunados (para el 12 B.) tan subido que ventajas no habrán podido sacarse cuando se ha tratado de satisfacer á tan sagrado objeto? los partes dados á la R. Junta lo contienen: sería por demás repetir de pluma aquí lo que, con superior aprobación y permiso, debe estar ya estampado, y que acaso á esta hora lo habría ya la Sociedad leído: allá sobrá darle el merito y lugar que tenga. Paséme al artículo remitido.

El Señor L. dice en su artículo remitido, que hace mas de cuarenta años que practicando la vacunación en una casa de aquella Ciudad, supo que un anciano, natural de la Provincia de Vizcaya, aseguraba que en el pueblo de su nacimiento se conocía y ejecutaba aquella operación por el Médico ó Cirujano titular; no quedándole duda en que debía su origen á las vacas del viento, y que él mismo había estado libre del contagio de la viruela á favor de aquel procedimiento verificado en su infancia. Confiesa que esta narracion la oyó con desconfianza; pero al cabo de algun

tiempo se la volvieron á repetir dándole como cierta y fácil de averiguar. Sigue su artículo, y al fin pide á la Sociedad que acija la noticia y la aclare entendiéndose en aquella provincia con los profesores ilustrados. La Sociedad á consecuencia, acogiendo y publicando el artículo, expresa del zelo patriótico de las autoridades y de los profesores médicos y cirujanos de esta provincia, que tomen á su cuidado la investigación del hecho para la gloria de la Nación.

Aunque para mí sea improbable el hecho de que se trata, como no exista fuera de la posibilidad, me comprometo á practicar las mas vivas diligencias para indagarlo; y aunque seria útil insertar aquí los resultados de mi incierta comisión: siendo incompatible la prelijidad con que se verificaria con el deseo que me anima de elevar luego á la Sociedad mis conocimientos y al empeño; me vio precisado á entrar en la materia, con la reserva de repetir la comunicacion de cuanto adquiriere.

La expresada noticia debió ser alguna crasa equivocacion del anciano que la dio; siendo regular que no fuese la inoculacion vacuna sino la variolosa la que supuso haberle libertado de padecer la viruela natural porque, hace ya 40. años que en Pamploña se practicó la inoculacion, y no parece probable que hubiese sido esta la primera vez que se ensayo; pero cuando en el año de 1784. dio á luz el D. D. Timotio O'Scanlan su practica moderna de la inoculacion, eran ya muchos los inoculados que habia en la Provincia, como en el de 1773 los habia tambien en la Coruña; y como esta novedad haya tenido en su origen tantos contradictores por causas que son á la Sociedad bien conocidas, no hay caso de haberla precedido en ningun punto de la Europa sin interrupcion, motivo por el cual de este tiempo ó de mucho anterior pudo haber sido el anciano inoculado.

Dijo que no estaba fuera de la posibilidad la malicia del hecho, porque pudo muy bien haber sucedido que de las abun-

dantes vacas que en el valle de Baxtan y otras limitrofes á Francia se hallan domesticadas, resultase, como resultó en el Condado de Gloucester comunicarse á los chicos el licor del cowpox al ordeñarlas. Pero por supuesto á la Sociedad enterada de que las vacas de España padecen en las tetas el mismo mal que las de aquel Condado. En un parte que di á la mencionada N. Junta en 1.º de Julio de 1815, la noticia de que en Tera, pueblo inmediato á Oria, padecen tambien las vacas ~~de~~ el mismo achague: y que lo mismo acontece á las de Cataluña, lo he visto en un papel publico de su Capital.

Y porque el hecho de que se trata no pueda acreditarse, dejaremos por no de adquirirnos los Españoles el derecho de hacernos inventores. Años hace que se nos anunció por nuestra Gaceta que un Médico extranjero se ocupaba en descubrir el modo de precaver el sarampion como se precave la viruela; pero no sabemos que lo haya conseguido, siendo así, que no falta en España quien lo sepa precaver y modificar como algun dia tendrá la Sociedad ocasion de verlo: la lastima es que seamos nosotros nuestros propios contradictores. Como si los Españoles no tuviésemos ojos para ver los objetos visibles, ni facultad de sentir para percibir sus impresiones y formar, mediante ellas, las ideas exactas y completas que debemos tener: ó como si el metodo para observar fuese un privilegio esclusivo de las demas naciones: tan pronto es publicar un español alguna cosa nueva, como llover dictarios, sarcasmos y mortificaciones contra ella. Tal fue el caso que me sucedió á mi con cierto anónimo de esta vecindad que... pero traslademonos á otro asunto.

En el discurso que presenté y leí en la sesion del 26 de Agosto de 1815 el Socio de número P. Francisco Xavier Lario dice así, La administracion de la quina en los primeros

accesos de las fiebres intermitentes es contraria á los principios de la Medicina". En mi colucion de Memoriali medicis digo yo "Tratado medico practico sobre la pronta facil segura y económicamente curacion de las calenturas intermitentes por medio de la quina".

El autor del discurso, firmemente adherido á los principios hipocráticos, fija su Cónon sobre el Rupert sagrado con que debemos mirar al interprete de la naturaleza; y siguiendo como Celso, Aureliano, Sidenham y otros hombres celebres sus huellas, sagazmente apoya con su ingenio sublime é investigador el metodo expectante é inactivo, comprobando con hechos practicos y claras demostraciones, que en las calenturas de tipo tercianario, el uso prematuro de la quina contribuye á hacer mas y mas rebeldes sus acciones, por lo qual deduce con Piquer, que sera el mejor remedio dejar á la naturaleza y no perturbarla en sus operaciones, y favorecer cuanto nos sea posible sus acciones favorables.

Yo habiendo abandonado en esta parte la practica hipocrática que bastantes años seguí, oílle tambien los Autores que la confirman con el objeto de trasladarme á la brillante carrera de la propia observacion por la cual, si se sabe andar con concierto y sin desvíos, se ve claramente que los principios hipocráticos no siempre conforman con ella, ni con lo que la naturaleza ordena, por lo qual es imposible conducirse con acierto el médico en la curacion de las enfermedades si no sabe hacer eleccion de los aforismos verdaderos para seguirlos con firmeza, y de los inciertos para no incurrir en sus errores; y desde Aesculapio hasta nuestros tiempos quantos heron de la facultad no se han separado mas de una vez de los verdaderos principios? En la Medicina saliese alguna vez del arte el arte: Veredere ab arte aliquando, ait: ademá que Hipócrates no fue omnívoro

por mas que lo llamen enciclopedia: si hubiera sabido que el vino de la naturaleza abrigaba en su seno una sustancia vegetal (quina) capaz de acabar de un golpe con la calentura de tipo tercianario el mas pernicioso, é impedir su regreso, sin que tenga lugar la depuracion que la sangre lleva por el movimiento fermentativo de sus acciones, acaso hubiera penado de distinto modo. Si por observaciones multiplicadas encontrásemos notoriamente el arbitrio de curar las tercianas al punto que se contraen; para que se dejar padecer con ellas al enfermo? pero no es razon de que yo gaste el tiempo en discursos que es mi animo entregar al juicio de superiores talentos; diré tan solo, que de todas las tercianas que me han salido en el presente año, solo una ha dejado de curar por no haber tomado la quina: su historia juzgo convenientemente referir del modo que sigue.

El barrio llamado de la fuente es el mas achaguiado á tercianas entre todas las de la Ciudad porque las aguas de un rio inmediato lo bañan por sus paredes. En las dos primeras casas, cuyo frontis está el rio, fueron acometidos de terciana legitima en el día primero de Junio una chica de 10 años, y un muchacho de 13. (Luis Corcuera). La chica tomó una dosis de quina en el cuarto acceso, día en que fué llamado, y quedó perfectamente sana sin haber recaído ni usado de algun otro remedio. El muchacho habia sufrido ocho ó nueve acciones sin llamarme, y paróron en una parálisis universal de la cual, será difícil sacarlo sin recurrir al baño de Jitero. Pongo ejemplo para ser seguido.

He concluido: resta solo exponer á la Sociedad, que en la formacion de este escrito no he tenido otro objeto que el de elevar á su noticia é inteligencia la historia y progresos de la vacunacion en esta parte de la Perimula, y el de procurar satisfacer

6/2
 sus deseos á cerca del artículo remitido: y si me he interesado en el
 Discurso del Sr. Lamo, confieso haberlo hecho por someter á su pri-
 vante y sano juicio nuestras ya estampadas contrarias opinio-
 nes. Quisiera complacer á la Sociedad, no disgustarla; y que
 haciéndome el honor de creer que estoy muy distante de pensar
 en hacer mi elogio, ayoja bajo su ampatio la vacunacion, al
 paso que, reciba y admita con gratitud este escrito y el ejemplar
 de *Alumneria* medicas que le acompaña el mas humilde profe-
 sor de Medicina D. J. M. B. Cienfuegos á 9 de Julio de 1820.

Mannil Gil y Alenciz

P. D. Está ya dada la orden para que remitan de Madrid el in-
 dicado ejemplar. Un artículo comunicado por el Imparcial de
 Navarra.

Yffe. Sociedad nacional medico-quirurgica de Cadiz.